

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL X

DUARTE PINO, LLC.

Recurrido

v.

CASA FEBUS, INC.

Recurrente

KLCE202300045

*Certiorari*  
Procedente del  
Tribunal de  
Primera Instancia,  
Sala Superior de  
Bayamón

Sobre: Cobro de  
dinero

Caso Núm.:  
BY2021CV04841

Panel integrado por su presidente, el Juez Rodríguez Casillas, la Jueza Mateu Meléndez y el Juez Marrero Guerrero.

**RESOLUCIÓN**

En San Juan, Puerto Rico, a 20 de enero de 2023.

Atendida la *Moción informativa y solicitud de archivo de la petición de certiorari y urgente solicitud en auxilio de jurisdicción* presentada el 19 de enero de 2023, el Tribunal la declara con lugar.

En virtud de la Regla 83 (a) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 L.P.R.A. Ap. XXII-B, R. 83 (a), se tiene por desistida y archivada la presente revisión judicial.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones